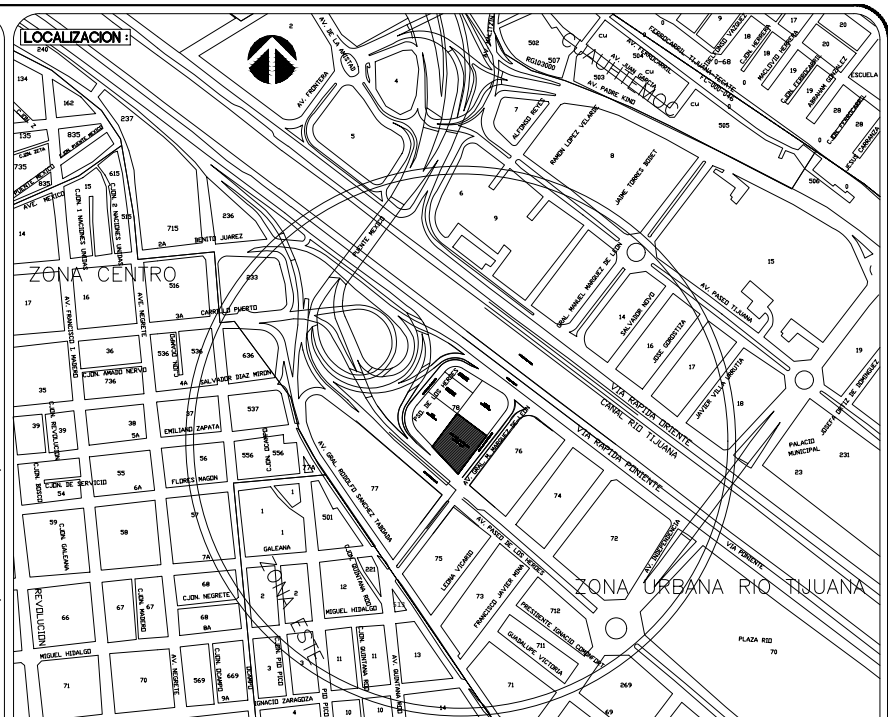
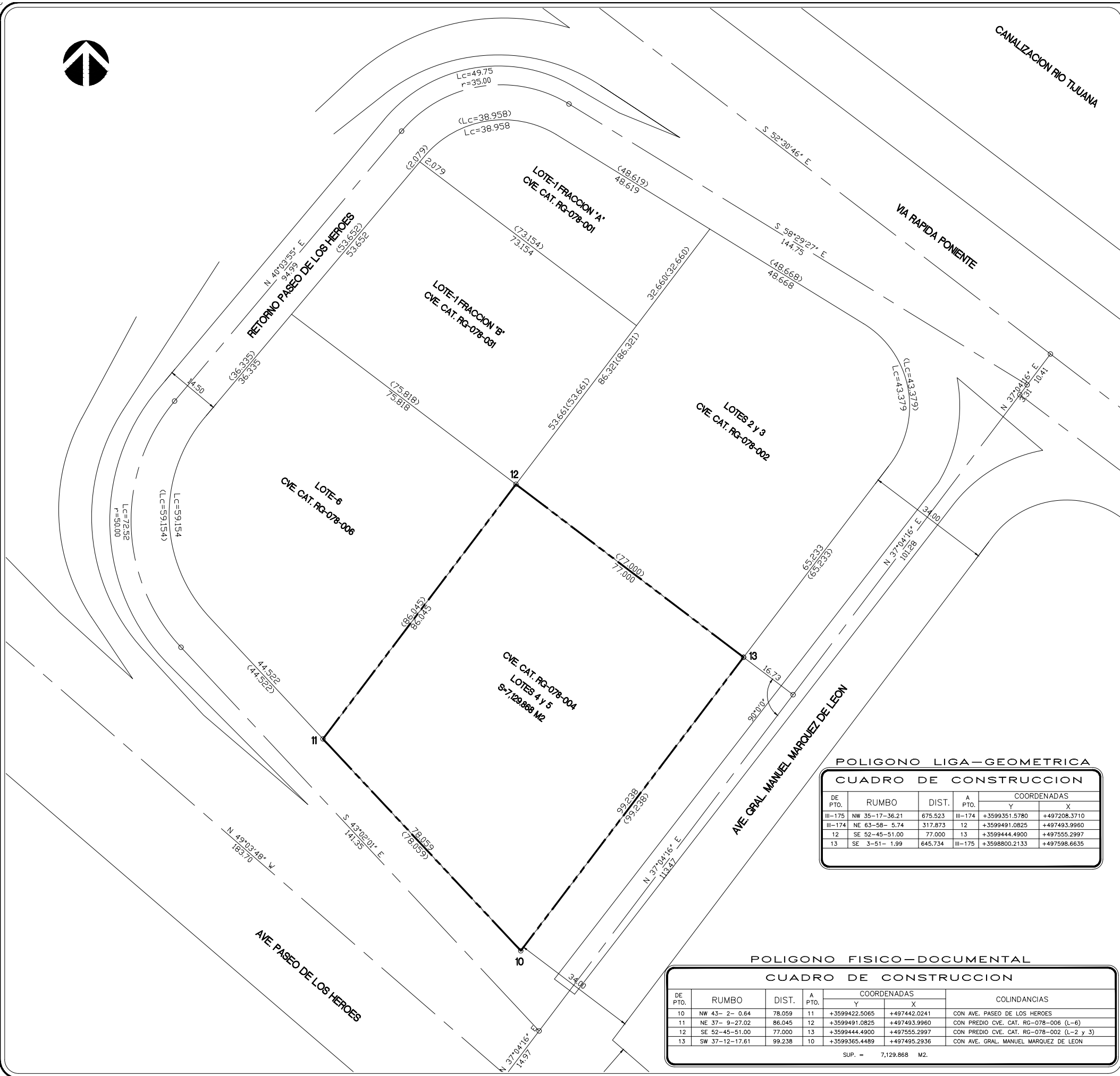




NOTAS:

- EL PRESENTE POLIGONO ESTA LIGADO A LOS PUNTOS DE CONTROL III-174 y III-175, DE LA RED TERCIARIA MUNICIPAL DEL SISTEMA ITRF-92, EPOCA 1988, ASI COMO A LOS VERTICES Nos. 12 y 13 RESPECTIVAMENTE.
- EL PUNTO DE ORIGEN DE LAS COORDENADAS ES EL PUNTO III-174.
- EL PRESENTE POLIGONO A CERTIFICAR SE REALIZO DE ACUERDO A CER-COS Y BARDAS EXISTENTES EN CAMPO, ASI COMO A PUNTOS ESTABLECIDOS Y DEMAS DATOS TECNICOS DESCRITOS EN LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD, ENCONTRANDOSE CORRECTO EN MEDIDAS Y COLINDANCIAS.
- LOS DERECHOS DE LOS COLINDANTES SE MANTENDRAN A SALVO PARA HACERLOS VALER, ARTICULO 424 DE LA LEY DE CATASTRO-INMOBILIARIO DEL ESTADO DE B. C.
- EL PRESENTE CARTOGRAMA ES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA FINES ESTADISTICOS DE INVENTARIO Y LOCALIZACION
- EL PRESENTE CARTOGRAMA SUSTITUYE AL PLANO CERTIFICADO POR-ESTA DIRECCION MEDIANTE RECIBO OFICIAL No. 4-906518 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013, DESPACHADO EL DIA 03 DE AGOSTO DE 2013.

LIGA:

II-174 BASE
II-175 VISADO

S. 52°45'51.00" E 77.000
N. 6°58'05.74" E 317.875
N. 35°22'26.21" N
DST. UN. = 0.93.204 M.
S. 01°51'0.90" E 645.734

SIMBOLOGIA:

- POLIGONO FISICO
- POLIGONO DOCUMENTAL
- VERTICE POLIGONO
- MOJONERA SIMUCCO
- AFECTACIONES

DIRECCION DE CATASTRO
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFIA

Nombre Perito : ING. CARLOS M. VICTORIO COTA
Cedula Profesional : 1929116
Cedula Estatal : 6887/94
Numero Perito : P-2038

Propietario: - GRUPO EMPRESARIAL URBANO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
Superficie: - 7,129.868 M2.
Clave Catastral: - RG-078-004
Lugar: - LOTES 4 Y 5 DE LA MANAZANA No. 78 DEL DESARROLLO-URBANO RIO TIJUANA, UBICADO EN LA DELEGACION CENTRO DE ESTA CIUDAD.

FECHA: MAYO/2023
ESCALA: 1:500
DOCUMENTACION: CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL RPPC, INSCRITO BAJO PARTIDA No 90,850, TOMO No. 556, SECCION CIVIL DE FECHA 04 DE ENERO DE 1991.

Numero(s) de Planos : 1 / 1
Posiciones

REVISION X F-CAT-CAR-423-01

LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE TIJUANA CERTIFICA

QUE EL PRESENTE CARTOGRAMA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 25 Y 26 DE LA LEY DEL CATASTRO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y ARTICULO 54, DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C. Y SALVO ERROR, OMISION O MODIFICACION, CORRESPONDEN A LOS DATOS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION DE CATASTRO BAJO LA CLAVE CATASTRAL **RG-078-004** LOS CUALES FUERON VERIFICADOS Y REPLANTEADOS EN CAMPO POR EL PERITO FIRMANTE RESPONSABLE DE ESTOS TRABAJOS.

NOTA : NO SE CERTIFICA PROPIEDAD.

Los derechos fueron pagados con el recibo oficial No. -----
De Fecha : -----.

El C. Jefe del Departamento de Cartografia

ING. ARISTEO AGUILAR HERRERA